

**Exonerando de derechos
á un altar
y una imagen para la
iglesia de
San Agustín de Trujillo**

Lima, 21 de noviembre de 1912.

Excmo. Señor:

El Congreso, ha resuelto exonerar de derechos en la aduana de Salaverry á un altar y á una imagen importados de Europa para el servicio de la iglesia de San Agustín de la ciudad de Trujillo.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—**RAFAEL VILLANUEVA**, Presidente del Senado.—**GUILLERMO REY**, 1er Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.—**Edmundo Montesinos**, Senador Secretario.—**Julio Abel Raygada**, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República

Lima, 4 de diciembre de 1912.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—Maldonado.